

Hay clases normales en el turno tarde: sigue vigente la decisión del gobernador

2 septiembre, 2022



Hay confusión entre los padres y alumnos a partir de un comunicado emitido por el sute, pero oficialmente las clases deberían dictarse con normalidad.

Este viernes al mediodía, se informó que hay clases normales en el turno tarde. Sigue vigente la decisión del gobernador.

La confusión se habría generado por un comunicado emitido por **el SUTE que expresaba que los trabajadores de la educación no se presentarían a trabajar.**

“El gobierno no garantiza la responsabilidad civil dentro de los establecimientos educativos, como así tampoco por ART. La DGE deberá devolver el día a quienes asistieron un día feriado

a trabajar”, expresaba.

Por otro lado, el comunicado agregaba: “En el GEM debe cargarse como feriado nacional y el trabajador no debe justificar su inasistencia. Por eso los y las trabajadoras de la educación, en cumplimiento de al Dto 573/2022 no asistiremos a trabajar”.

Tal escrito generó desconcierto en el ámbito educativo, sin embargo, sigue vigente la decisión de Rodolfo Suarez.



FERIADO NACIONAL

En virtud de la vigencia del Decreto 573/2022 que dispuso Feriado Nacional para el día 02 de septiembre y conforme a los artículos 31º de la Constitución Nacional y 46º de la Constitución de la Provincia de Mendoza y ante la ausencia de una norma legal del Gobierno Provincial en contrario a lo dispuesto por el Artículo 1º del mencionado Decreto 573/2022.

No garantiza el Gobierno la cobertura de la responsabilidad civil dentro de los establecimientos educativos, como así tampoco por ART.

La DGE debe devolver el día a quienes asistieron un día feriado a trabajar.

En el GEM debe cargarse como feriado nacional y el trabajador no debe justificar su inasistencia.

Por eso los y las trabajadoras de la educación, en cumplimiento al Dto 573/2022 no asistiremos a trabajar.

